

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA NOCHE

El Liberal en Murcia

EN ESTA EDICIÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEYENDA
NO SE DEVOLVAN LOS ORIGINALS

LA MAGIENDA MUNICIPAL

PROPOSICIÓN DEL ALCALDE

La que presentó ayer en la sesión de que dieron cuenta en otro lugar, debe ser considerada inégral, por su importancia y transcendencia y la reproducción textualmente:

Excmo. Señor.

En el dominio público la incertidumbre económica esencial de esta Ciudad local, privada de los medios necesarios para atender al cumplimiento de las indispensables atenciones legales fijadas en su presupuesto ordinario de gastos.

Ha efecto: de la liquidación de presupuestos correspondientes al último año, se desprenden los datos probatorios del anterior asecr, segú la resultante de la comparación de las siguientes cifras:

Año 1905.—Ingresos presupuestados, 1.637.531,75 pesetas. Ingresos reales, 920.786,45. Déficit, 166.745,30.

Año 1906.—Ingresos presupuestados, 1.639.068,51 pesetas. Ingresos realizados, 919.459,45. Déficit, 127.547,06.

Año 1907.—Ingresos presupuestados, 1.131.483,86 pesetas. Ingresos realizados, 941.432,64. Déficit, 189.051,22.

Año 1908.—Ingresos presupuestados, 1.696.499,35 pesetas. Ingresos realizados, 919.759,35. Déficit, 176.740.

Año 1909.—Ingresos presupuestados, 1.655.007,28 pesetas. Ingresos realizados, 830.357,14. Déficit, 224.650,14.

Tal crudo sombrío, conduce-nos a la previsible falta de recursos, producida del lamentable atraso en el abono de las consignaciones para pago de haberes de empleados, Diputación, alquileres de escuelas y otras de menor importancia que aquéllas, cuando el que suscribe que puede solventar de un modo favorable, salvando al Municipio y acreedores del mismo de sus tristes efectos, con una diligente y ordenada gestión rescataría fundado en los principios de la equidad más justa en lo debida aplicación de las tarifas de arbitrios y percepciones de rentas, cuya totalidad concuerda el presupuesto ordinario de ingresos de esa Corporación.

A la realización de tan halagadora esperanza, sin temor al error, pone firmeza en la enseñanza de tan larga experiencia, que se presta llegar por los medios empleados hasta el día, de la administración municipal directa.

Ahora bien: con el arrendamiento general de ingresos presupuestados por un porcentaje mínimo de cinco años, desde el primer momento pediría constituir la ordenación de pagos con la efectividad de todos los recursos calculados, sin reportar la esperanza de la oportunidad para las exacciones parciales de cada uno ni la baja en las rentas presupuestadas, causantes de tal déficit; ya que constituyendo el conjunto de todas una sola partida, automáticamente se habrían de realizar en Caja los ingresos parciales de la cuarta parte del total presupuestado, en los primeros días de cada mes; y consecuentemente, podrían quedar cumplidas todas las intenciones descritas hoy por falta material de medios presupuestarios, como lo son, a más de los servicios realizados, los numerosos precios por realizar reformas, entre otros, a higiene y policía urbana y rural.

En consideración de todo lo anteriormente expuesto, el que suscribe tiene el honor de proponer a V. E., el arrendamiento de todos los ingresos comprendidos en el vigente presupuesto ordinario, bajo las siguientes condiciones:

1.º El Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogará en los derechos que las leyes y demás disposiciones le otorguen para la ejecución de todas las rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos aprobado para 1911, al arrendatario de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

2.º El plazo del arrendamiento será de cinco años.

3.º El precio caudal, 1.000.000 de pesetas.

4.º La fianza, con arreglo a las tradiciones, de 161.550,61 pesetas.

5.º El pago mensual de la deuda, parte importante 88.833,33 pesetas, se efectuará en la Caja Municipal en los días del 1 al 10 de cada mes.

6.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

7.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

8.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

9.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

10.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

11.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

12.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

13.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

14.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

15.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

16.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

17.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

18.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

19.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

20.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

21.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

22.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

23.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

24.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

25.º El pago mensual de la deuda, parte

importante 88.833,33 pesetas,

se efectuará en la Caja Municipal en

los días del 1 al 10 de cada mes.

26.º Los contratos realizados por el

Excmo. Ayuntamiento de Murcia subrogarán en los derechos que

las leyes y demás disposiciones le

otorgan para la ejecución de todas las

rentas y recursos municipales constitutivos del presupuesto de ingresos

aprobado para 1911, al arrendatario

de los mismos, según al resultado de la aportación subasta.

LA ENFERMEDAD DE COBIAN

(Por telégrafo)

Visita de Canalejas

Madrid 23 (4 t.)

Canalejas, luego de la presentación de la infanta, visitó a Cobian.

Este se halla bastante mejorado. Conferencieron sobre la sesión de esta tarde en el Senado.

CORTES

(Por telégrafo)

SENAZO

(SESION DEL DIA 23)

Dictamen mixto

Se vota en definitiva el dictamen de la comisión mixta, reformando el impuesto de derechos reales y creándose sobre los bienes de manos muertas.

Presupuestos

Se discute el articulado del presupuesto de 1911, apartado D, y se aprueba sin discusión.

Alvarez pregunta si una ley aprobada en Cortes y sancionada por la corona tiene efectos retroactivos.

Alude a Canalejas, Sampedro, Sanchez Toca y Sanchez Roman.

El poder ejecutivo—dice Canalejas—puede modificar las leyes tributarias, pero no a sueldo sino en armonía con las circunstancias y necesidades.

Sampedro abunda en el mismo criterio.

Gelatino interviene para alusiones, afirmando que los tributos les pagan el productor y el consumidor, nunca al fabricante.

Dice que el país desea la reforma de ley de Osma.

Sánchez Toca sostiene contrario criterio.

Canalejas censura duramente a Alvarez por haber amenazado al Gobierno, cosa que no debe hacerse porque se pierde la razón y el derecho.

Al rectificar Canalejas declara que el Gobierno proyecta presentar una ley definitiva.

Sánchez Román habla para alusiones.

Dice que la soberanía del poder ejecutivo no se puede hipotetizar.

Canalejas censura la intervención de Sanchez Roman prolongando el debate.

Después de amplia discusión se acepta la fórmula convenida de ampliación del plazo para que rija la ley definitiva hasta diciembre y prorrogación de la sanción.

Se aprueba todo el articulado.

Declarada la urgencia, se vota definitivamente también.

También se aprueban unos dictámenes de carteras.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 23)

El Delegado de Gerona

Llosas, Salvatierra y D. Balmacedo Iglesias se quejan de la anormal administración de la Delegación de Hacienda de Gerona.

Merino: Se ha llamado al Delegado para que lo explique.

Se hacen otros rudos de escaso interés.

Ley del condado

Se vota en definitiva la ley del condado, aprobándose por 174 votos contra 54.

La votación fué nominal.

Se suspende la sesión hasta que el Senado envíe los dictámenes de la comisión mixta.

Se leen varios dictámenes de la co-

misión mixta de presupuestos, que dando sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Mañana en las sesiones de ambas Cámaras se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

SANTO DE LA REINA

(Por telégrafo)

Brillantes recepciones

Madrid 23 (4 t.)

En Palacio y con gran brillantez y concurrencia se celebraron las recepciones con motivo del santo de la reina.

Asistieron el Gobierno, grandes de España, palestinos y miembros de las Cámaras.

Se leyeron los discursos de rigor.

LA SESION PERMANENTE

(Por telégrafo)

Detalles del final

Madrid 23 (4 t.)

En el discurso que pronunció Mellía en la sesión permanente, se ocupó de la obstrucción.

Elegió a los diputados reaccionarios, diciendo que habían cumplido con sus deberes en defensa de la fe.

Añadió que la obstrucción debía cesar porque llevaban los taguigüeros muchas horas trabajando.

Canalejas se limitó a expresar la neutralidad de aprobar la ley.

Con los carlistas votaron Vadillo, Ibarra y otros conservadores.

La sesión duró 19 horas.

INFORMACIÓN POLÍTICA

(Por telégrafo)

Todos satisfechos

Madrid 23 (9 n.)

Desde las primeras horas de la tarde del salón de conferencias del Congreso ha estado muy concurrencia.

Los comentaristas dominantes se relacionaban con la sesión permanente.

Todos coincidían en que la mayoría ha dado excelente prueba de disciplina y corrección.

Hasta los carlistas estaban satisfechos de la corrección que la mayoría observó durante la discusión.

Moret en el Congreso

Hoy, minutos antes de abrirse la sesión, estaban los escaños poblados por la mayoría y los conservadores dispuestos a intervenir en la votación definitiva de la ley del condado.

Uno de los primeros en ocupar su sitio fue Moret, dando ejemplo de disciplina a los diputados liberales.

Moret fue anteayer al Congreso y hoy, creyendo que le aludiría Mellía.

La próxima crisis

(Por telégrafo)

de diputados, los que presurosos, arreglaron las maletas, marchándose a pasar las Navidades con sus familias.

Todos los tristes de la tarde y noche salieron reptiles de diputados y señoras de todos matices.

Moret en Palacio

Se ha comentado mucho en el Congreso, que Moret asistiese hoy a la recepción de Palacio.

Pérdida de una cartera

Madrid 23 (4 t.)

Durante la sesión permanente, el diputado de la mayoría Mellón Aníbal, perdió una cartera que contenía 1.300 pesetas en billetes y varios documentos.

BARCELONA

(Por telégrafo)

Castellote a la Argentina

Barcelona 23 (9 n.)

El exarquista Castellote con su mujer y hijos, ha marchado a residir en la Argentina.

Entierro de un guardia

Se enterró hoy al guardia José Merino, muerto a consecuencia de las heridas que recibió en la colisión con los huelguistas.

Lo presidieron las autoridades.

Artista fallecido

Ha fallecido el baritono Eusebio Laven, compañero de Gayarre.

La infanta Luisa

(Por telégrafo)

Alumbramiento feliz

Madrid 23 (4 t.)

Al terminar la sesión permanente del Congreso, Barell y Romanones se retiraron a descansar.

Canalejas y Ruiz Valarino se fueron a sus respectivos domicilios para vestirse de uniforme y asistir en el palacio de Caserta a la presentación de la infanta que dio a luz este mañana a la nueva, la infanta María Luisa, espesa de aquella.

Fueron avisados el Gobierno, palatinos y director general de los Registros.

Se verificó la presentación con el ceremonial de costumbre.

La infanta madre y la recién nacida siguen bien.

LA PRÓXIMA CRISIS

(Por telégrafo)

Solución probable

Madrid 23 (12 n.)

En los pasillos del Congreso se ha seguido hablando mucho de la próxima crisis.

Se asegura que abarcará a cuatro ministros.

Canalejas desempeñará Interinidad en el de Marina.

Se nombrará a Gasset para la cartera de Fomento; a Alonso Castillo para la de Instrucción; y Rodríguez para la de Gobernación.

En virtud de esta combinación, uno de los actuales ministros puede ir a la embajada de Roma, acreditado en el Quirinal y otro de los ministros al Gobierno del Banco de España.

Otros creían que alcanzaría a seis carteras.

También se decía que la crisis se aplazaría hasta el regreso de Canalejas de Meilla.

Quienes se creían mejor informados decían que antes del viaje lo arreglaría todo Canalejas.

Estos se felicitaron por las próximas pases, leyendo un manifiesto de Vanucci.

El Papa les contestó brevemente, dándoles las gracias.

Se acordó que la edad de la prima-

ra comunión sea entre siete y diez años.

El Papa les anunció que en 1912 se publicaría el derecho canónico completamente codificado.

El aspecto del Papa es mediano.

Moret en Palacio

Se ha comentado mucho en el Congreso, que Moret asistiese hoy a la recepción de Palacio.

Pérdida de una cartera

Madrid 23 (12 n.)

Se reunieron los diputados malagueños, ultimando los detalles del recibimiento que se prepara en Málaga al rey, en su próximo viaje a Málaga.

DE CADIZ

(Por telégrafo)

La emigración

Madrid 23 (8 n.)

Sigue reinando gran temporal.

Marchó a Cuba el vapor «Martín Sacra», atestado de obreros que emigran a la gran antilla.

Riña por política

(Por telégrafo)

Meritos graves

Andújar 23 (7 n.)

Bien de Cazalla, que por cuestiones políticas se libró una batalla campal con tijeras, pañuelos y puñaladas.

Se sabe que resultaron varios heridos graves.

Se han enviado fuerzas de la guarnición.

Faltan detalles del suceso.

LOS ASCENSOS EN MARINA

(Por telégrafo)

Para otra legislatura

Madrid 23 (12 n.)

Romanones no se decidirá a poner hoy a debate el proyecto sobre ascenso de los tenientes de navío, porque faltaba discutir des turnos de la totalidad y varias omisiones que han presentado los conservadores con objeto de obligar a que el proyecto quede para la segunda legislatura.

EXPLOSIÓN DE UN GLOBO

(Por telégrafo)

Muchas víctimas

San Petersburgo 23

En el parque aerostático de Fery, estalló un globo lleno de hidrógeno.

Resultaron cinco muertos y veinticinco heridos graves.

Riña entre estudiantes

(Por telégrafo)

Una gravísima

Valladolid 23 (11 n.)

En la plaza Mayor riñeron tres estudiantes, con tres juventudes.

Uno de quienes resultó con una gravísima puñalada en una ingle.

El agresor, llamado Germán Redondo, fué detenido.

CHOQUE DE VAPORES

(Por telégrafo)

Raufregito de una

Valencia 23 (12 n.)

En aguas de Alicante, un vapor desconocido abordó al francés «Jean» causándole grandísimas averías, sumiéndose en la tripulación.

Un naufragio recogido por el vapor «Hijo» ha manifestado que pertenece a la tripulación del francés «Jean» que salió de Málaga con rumbo a Orión.

Dice que fue abordado por un buque desconoc

Teatro Romea

Desde hace cuatro años que D. José Selgas reveló su afición entusiasta por la literatura dramática ha dado una obra cada temporada, en compañía del compositor D. Pedro Muñoz Pedrera, a quien ya puede llamarse veterano en estas lides por lo mucho que ha hecho para el teatro.

Y sencilla fué el estreno correspondiente a esta temporada, una zarzuela en verso, titulada «Los intrusos».

La obra despertaba el natural interés, por tratarse de autores ya experimentados que con plausible insistencia vienen presentando al público sus trabajos escénicos.

Llegó el momento del estreno y sonaron los primeros aplausos al terminar el preludio musical.

Antes de levantarse el telón apareció un actor, como ya siendo uso en ciertas obras, para explicar al público el alcance o significación de lo que va a ver.

Aquí se dice, que se trata de una acción infantil, de una obra para los niños.

El escrito, en efecto, es sencillo y encantador sólo a entretener.

Es una casa de campo, a donde disfrazados de principes, caballeros, pajes, etc., en vistosa comitiva llegan unos chicos para guarecerse de una tempestad que les sorprendió en el camino.

El inocente engaño de los intrusos, haciendo pasar por lo que no son, constituye la trama de algunas escenas cortas y varios números de música, generalmente ligera, agradable, juguetona.

De ella se aplaudió hasta hacerlo repetir el primer número: que tiene en sus dos últimas partes un obitio y una marchola de corte popular.

La obra fué oída sin tropiezos, pero al final, como fiales narradores, no podemos dejar de apuntar que se dividieron las opiniones y que al bien hubo aplausos que hicieron presentarse a los autores una vez en escena, no faltaron ostensibles manifestaciones de desagrado.

Sin duda el ambiente no era muy propicio para este género especializado, ideado por el genio de Benavente para complacerse en vencer las grandes dificultades que tiene.

«Los intrusos», tuvo una buena interpretación, justo es consignarlo, por parte de los actores que en ella tomaron parte.

Si la satisfacción para los autores no fué completa, hay que esperar que pronto se le procurarán con otra obra, que como «Pavida disuelta» reciba la atención favorable de todos.

Lorca

Si lleva a gusto de unos, da a otros a gusto de otros. Y esto ha sucedido hoy en el mercado último de viernes de Navidad. La plaza de la Constitución, igual que las calles de Belén, Príncipe y Santiago, aparecían abarcadas de todo género de espaldas y maroderas para el abastecimiento de Pascua; el sol no quiso contribuir al mejor éxito, y entre del medio día comenzaron las nubes al hilo descontento de los mediodías vendedores de castañas, nubes y bollitas, rompiendo estadienes de la contrariedad. Frente se exhibió de paraguas la gran plaza y como la cosa no pasaba de un rato con ribetes de nieve, las operaciones continuaron, aunque comenzó el danzón de señoras, gente acomodada, quitando al conjunto gran parte de su animación y alicientes.

Aves se han visto muchas, alcanzando los pavos especialmente un buen precio.

Como en los días siguientes han de continuar, como exposición permanente, los puestos de las vitanas, panderos, zambombas y neumáticos, al mercadillo será una continuación hasta el sábado en la noche a la hora de los matines.

Las escuelas y colegios han dado punto con gran regocijo de la gente menuda, celebrándose en cada uno de estos centros de enseñanza las fiestas del casco, con regalos, premios y estuporosos que aunque viejos, aún no olvidamos por verlos.

Uno de estos centros de enseñanza que más se distingue siempre de los demás en estas fiestas de vacaciones pascuales, es el colegio que dirigen las Hermanas de la Caridad en el exconvento de Sta. Francisca.

En el presente año, preciosas niñas, especie de ángeles de la tierra, de ojos pizcaudos, cabellos ensortijados; prometedoras de una nueva ilustración y brillante generación, han representado en uno de los espacios principales del colegio una Elegía Sagrada, del mejor gusto, recibiendo miles de besos, regalos y aplausos por la distinguida y numerosísima concurrencia que invadió totalmente el salón y las corredoras adyacentes.

Tenemos mucho gusto de estampar los nombres de las angelicas alumnas que tomaron parte, ya en la representación, ya en cánticos, recitados y discursos, todo ello del mejor gusto, de la mayor delicadeza y del más locable éxito.

Son las siguientes:

Lorenza Pallarés, Juana Just, An-

tonia Gallego, Josquina Teller, Agustina Barrios, Lola Pallarés, Luisa Muñoz, Consuelo Agüiz, Encarnación Guerrero, Diego Pallarés, Magia Just, Joaquín Muñoz, Diego Ballestrín y Diego Montesinos.

Lleguen a todos ellos, a sus amantes padres y a las virtuosas hermanas de la Caridad, nuestras felicitaciones y que muchos años puedan disfrutar todos ellos de iguales complacencias.

El teatro Guerra, sigue siendo la reunión de la buena sociedad de Lorca, que concurre todas las noches a saborear las notabilísimas obras que con rotos aplausos presenta la gran compañía que dirige el primer actor señor Rivelles.

El martes se representaron «Los malhechores del bien» y «Fieras mansas», siendo ovacionados todos los artistas, como en las noches anteriores.

La señora Garrigós, señoritas Campanay, Izquierdo y Piquer, gustan más cada noche, y los señores Rivelles, Benito, Muñoz, Benito, Rosa Gázola, Grancía y demás actores, se han conquistado el mejor lugar en las simpáticas de la concurrencia.

El miércoles fué admirablemente interpretada la chisotíssima comedia de Abati y Reparaz «Los hijos artificiales», haciendo que rieran hasta las butacas de patio.

El público recibe con gran complacencia la elección de las obras, casi todos entran en este teatro y de lo mayor variedad en los géneros y fiestas.

Esta noche «Mi cara mitad» de Ramón Carrillo y «El hogar alegre» de Bremera.

Para mañana se anuncia «Los intereses creados» del insigne Benavente.

La benemérita asociación de señoras lorquinas que forman la Junta de damas para la Tómbola de Caridad, viene repartiendo diariamente un sinfín de boles a los pobres necesitados, sorteándoseles en una de las más urgentes necesidades; la de la comida.

Ya hace bastante tiempo que tan caritativos actos se vienen realizando y en las próximas Navidades, estos seres desvalidos tienen un ángel tutelar en las desprendidas y caritativas señoras, que no se arredran por la contrariedad y por las molestias para hacer el bien.

Dios las premie.

Con el sueldo anual de 1.000 pesetas, ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela de párrocos de esta ciudad, doña María del Rosario Fernández.

Esta noche, dará una fiesta de moda el Salón de Actualidades, tomando parte en todas las secciones el personal completo de la compañía que representará «Torpedos y tropiezos» tan aplaudido por la concurrencia.—22 Diciembre.

Escríbiamos ayer dando cuenta del descontento que la lluvia produjo a la hora crítica del mercadillo, disminuyendo a vendedoras y compradoras y desbaratando así los negocios comerciales propios de estos días. La tarde continuó lo mismo y la gente del campo tuvo necesidad, en su mayor parte, de alojarse en las posadas esperando el día de hoy para realizar sus operaciones.

El tiempo ha dispuesto otra cosa y la noche última no ha cesado de llover copiosamente, continuando así toda la mañana del día de hoy.

La alegría de los aficionados ha establecido freno y resuelto. El gran campo de Bujaraloz que, sediento, necesita de agua y en reposo un año, veía discutir el año y con él la ocasión de recibir la semilla anhelada, ha recibido todas las gracias del agua abundante y recibirá en sus bien dispuestos suelos mucha fanega de trigo que aseguran a Lorca el pan de muchos meses y el consuelo de infinitas emergentes pasadas y presentes.

La Noche Buena en Lorca, se prepara frío y triste para los verdaderos desheredados, aunque tampoco faltarán en el presente el piado donativo de la Junta de damas.

Los agricultores, mientras el rojizo tronco chirivrotón, celebrando la festividad del Nacimiento de Jesús, el carmen por hoy de las abundanzas de parradas cochinillas, disfrutarán en común, esperanzados en un año generoso que calme las necesidades y las ansias que les promete la lluvia de estos momentos.

Para el día 25 del corriente mes anuncian una velada extraordinaria la Sociedad de Obreros pioneros para lo que circulan atentas invitaciones.

Para el día 27 de los corrientes se celebra el vecino D. Juan Lasso Carrillo permiso del Gobierno civil, para dar una corrida de reses bravas en este circo taurino.

Presidente de Castilla y Andalucía llegó ayer a esta ciudad D. Juan de Mata Pachón Giménez, en excursión comarcal, por la epulenta casa de Barcelona, Juan Giménez, Presidente las presentes fiestas junto a su señor padre y hermano y continuará su ruta

para regresar a la ciudad condal a primeros del año entrante.

Reciba nuestra bienvenida.

Esta mañana han tenido lugar en las salas consistoriales las subastas de los arbitrios municipales, correspondientes al año venidero, obteniéndose tipos regulares en las adjudicaciones.

Mañana es esperado en esta el diputado a Cortes por este distrito, jefe del partido liberal local D. Carlos Moya.

Encuentras mejorado de la indisposición que le retiene en cama, el profesor de instrucción pública don Nicolás Luque, al que deseamos total restablecimiento.

Para Madrid, ha salido el redactor de «El Mundo» D. Juan Larrosa.

Según nos dice a su marcha, regresa a Lorca en breves días.

Buen viaje.

Continúan en el más dulce de esta noche el médico D. José Fernández Sanchez.

De todas veras nos interesa que por qué reciben la salud perdida dichos señores.

Con motivo de la lluvia de anoche, el «Salón de Actualidades», dejó en suspensión la función anunciada, que tendrá lugar el próximo domingo si el tiempo lo permite.

Acompañado de su señora esposa y hijo, ha salido para Calasparra don José Pérez Muñoz, donde pasaran las próximas fiestas junto a la familia.

Que hagan feliz viaje y disfruten de las complacencias que se proponen es nuestro deseo.

Para Aljezara saldrá mañana el comerciante de este pueblo D. José Martínez Maseguer en compañía de su esposa e hijos.

Ayer fué bastante tiempo que tan caritativos actos se vienen realizando y en las próximas Navidades, estos seres desvalidos tienen un ángel tutelar en las desprendidas y caritativas señoras, que no se arredran por la contrariedad y por las molestias para hacer el bien.

Ricote la filial de la Compañía de seguros y reaseguros de Madrid, ha salido para Calasparra don Juan Antonio Sánchez Maseguer y D. Juan Campos, seguindo numerosos y distinguido cortejo.

Ricote la filial de la Compañía de seguros y reaseguros de Madrid, ha salido para Calasparra don Juan Antonio Sánchez Maseguer y D. Juan Campos, seguindo numerosos y distinguido cortejo.

Ayer fué conducido a la última noche, el cadáver de la señora madre del político D. Juan Antonio Sánchez Maseguer y D. Juan Campos, seguindo numerosos y distinguido cortejo.

Regibán las familias de los fallecidos nuestro pésame.

En nombre de EL LIBERAL de Murcia envía el corresponsal de Lorca a los locales las más entusiastas felicitaciones en las próximas fiestas.—23 Diciembre.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 25, en las Capuchinas.

Lunes 26, en Santa Clara.

BANTÚAL.—Día 25, La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Lunes 26, San Esteban, protomártir, San Martín y San Dionisio, papa y confesor.

EN SANTA CLARA.—Por la noche, al término de oraciones, se celebra un solemne novenario en honor de la Virgen de la Aurora. Después de la novena se cantan todas las noches la Salve.

**

Escríbiamos ayer dando cuenta del descontento del mercadillo, que la lluvia produjo a la hora crítica del mercadillo, disminuyendo a vendedoras y compradoras y desbaratando así los negocios comerciales propios de estos días. La tarde continuó lo mismo y la gente del campo tuvo necesidad, en su mayor parte, de alojarse en las posadas esperando el día de hoy para realizar sus operaciones.

El tiempo ha dispuesto otra cosa y la noche última no ha cesado de llover copiosamente, continuando así toda la mañana del día de hoy.

La alegría de los aficionados ha establecido freno y resuelto. El gran campo de Bujaraloz que, sediento, necesita de agua abundante y en reposo un año, veía discutir el año y con él la ocasión de recibir la semilla anhelada,

ha recibido todas las gracias del agua abundante y recibirá en sus bien dispuestos suelos mucha fanega de trigo que aseguran a Lorca el pan de muchos meses y el consuelo de infinitas emergentes pasadas y presentes.

La noche Buena en Lorca, se prepara frío y triste para los verdaderos desheredados, aunque tampoco faltarán en el presente el piado donativo de la Junta de damas.

Los agricultores, mientras el rojizo tronco chirivrotón, celebrando la festividad del Nacimiento de Jesús, el carmen por hoy de las abundanzas de parradas cochinillas, disfrutarán en común, esperanzados en un año generoso que calme las necesidades y las ansias que les promete la lluvia de estos momentos.

Para el día 25 del corriente mes anuncian una velada extraordinaria la Sociedad de Obreros pioneros para lo que circulan atentas invitaciones.

Para el día 27 de los corrientes se celebra el vecino D. Juan Lasso Carrillo permiso del Gobierno civil, para dar una corrida de reses bravas en este circo taurino.

Presidente de Castilla y Andalucía llegó ayer a esta ciudad D. Juan de Mata Pachón Giménez, en excursión comarcal, por la epulenta casa de Barcelona, Juan Giménez, Presidente las presentes fiestas junto a su señor padre y hermano y continuará su ruta

para regresar a la ciudad condal a primeros del año entrante.

Reciba nuestra bienvenida.

Esta mañana han tenido lugar en las salas consistoriales las subastas de los arbitrios municipales, correspondientes al año venidero, obteniéndose tipos regulares en las adjudicaciones.

Mañana es esperado en esta el diputado a Cortes por este distrito, jefe del partido liberal local D. Carlos Moya.

Encuentras mejorado de la indisposición que le retiene en cama, el profesor de instrucción pública don Nicolás Luque, al que deseamos total restablecimiento.

Ha llegado a Murcia, acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado abogado murciano y secretario de la sección cívica moral y política del Ateneo de Madrid, D. Antonio Dubois.

Les deseamos feliz estancia entre nosotros.

VISITAS

Ha llegado a Murcia, acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado abogado murciano y secretario de la sección cívica moral y política del Ateneo de Madrid, D. Antonio Dubois.

—A Mazarrón el capitán de Marina de dicho puesto D. Juan Gómez: en nombre de su familia.

A María D. Francisco Gil Peñafiel.—22 Diciembre.

VINOS FINOS DE JEREZ.—MISA

Plaza de toros

El lunes 26 a las tres de la tarde, se verificará en la Plaza de Toros una fiesta deportiva internacional, a cargo de Ortega (Hombre caballo), campeón pedestre francés; Luciani (Hombre vapor),

campeón pedestre italiano; y Jacobini, campeón ciclista americano.

Se celebrará como matcha.

Los precios son: Entrada general, 30 céntimos; media entrada, 15.

= Teatro-Círculo =

Grandes bailes de sociedad y máscaras para los días 25, 26 y 27 en los salones de dicho teatro y a las horas de estreno.

La debilidad nerviosa produce abatimiento y tristeza. Tomando «Carne Liguria», del Dr. Valdés Garofa, de Montevideo, se recobran la plenitud de fuerzas y la intensa alegría de vivir.

= Mejoradas =

Lo está de su enfermedad la señora doña Carmen López, esposa de don Antonio Egea.

— También lo está la joven esposa de don Luis Abellán.

Deseamos a los pacientes un rápido y completo restablecimiento.

= Vizcaya =

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Director, Don Antonio Beltrán Berrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

La Dentición de los Niños se facilita grandemente administrándoles la Benticina Moreno

La BENTICINA MORENO es un egiplante remedio para combatir todos los dolores del estómago y vientre de los niños. La BENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan sencillo y saborable (sabroso) que los niños lo toman con verdadero placer. La BENTICINA MORENO cura los vértigos y disminuye la fiebre y desarrollo de los dientes; evita el pico de las encías, haciendo resarcir su salud y fortaleza, que sin este efecto medicinal no podrían superar los estremos debilitados. — Para su administración la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía adjuntar mi firma y rústica en las etiquetas y garanzas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo al 12 de cada mes
por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al
BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos
(AMÉRICA DEL SUR) de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

"FORMOSA" & "ITALIE"

ITALIE saldrá de ALMERIA el 12 de Enero de 1914 y admitirá
pasaje en Cámara de 1.^a, 2.^a y 3.^a económica y en 3.^a clase, haciendo breve
escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerte de carbón y agua
siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera
y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades
que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones
iluminados eléctricos y el trato inmejorable.

PARA LOS PASAJEROS DE 3.^a CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA
Atención importante.—Para obtener plazas en este Vapores Correos hay
que solicitarla con diez días. Los pasajeros de "Formosa" que mandarán, con
bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 9, 5 antes al establecer
las plazas asignadas a este puerto.

Más informes suscribirse a JUAN DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. Bulevar del Puerto, 75. Almeria

El vapor
DIANA

Bale de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regresando a Cartagena los sábados.

Consignataria: VICENTE ANDREU

Vapores Correos de África

Línea regular entre España, Francia y Italia, Costa Norte y Occidental de África y Puertos de Canarias

El día 4 de Enero saldrá de Cartagena el vapor CABANAL destinado a los puertos de Almería, Málaga, Melilla, Algeciras, Peñón de Vélez, Rio María, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y todos los puertos de Canarias.

El día 4 de Enero saldrá de este puerto el vapor con destino a LUIS VIVES

Todos los domingos saldrá de este puerto el vapor ALCIRA a las seis de la tarde con destino a Almería y Melilla, regresando a este puerto todos los jueves, admitiendo la carga de los sábados.

La Compañía expide billetes de ida y vuelta a Canarias en el mismo buque, sin manutención, a los precios siguientes: 200 pesetas en primera clase y 100 en tercera.

Espaciosas y cómodas Cámaras con alumbrado eléctrico en Cartagena: D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ, Pl. de Santander, 12. CATALINA

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESSES

SERVICIO RÁPIDO Y FÁCIL ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y MARSILLA Y VICEVERSA

ITINERARIO LLEGADAS SALIDAS

CARTAGENA los martes 5 mañana. los martes 5 mañana.

GRANADA los miércoles 5 mañana. miércoles 5

MARSILLA viernes 10 sábados 5

ORAN lunes 10 lunes 11

CARTAGENA martes 8

Los soñados pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hace los servicios del Mediterráneo, luajes y cedidas comedoras con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.^a clase para Oran y Marsella.

Este Compagnie tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Planes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimienta con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Argelina de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

Compañía Sevillana de Navegación a Vapor

SEVILLA.—Salidas de CARTAGENA.—Todos los miércoles a las seis de la tarde para los puertos de Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Todos los lunes a las nueve de la noche para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Se admite carga y pasaje.

Para informes NICOLAS PÉREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española

y sus agentes

COMPAÑIA TRASATLANTICA "KOSMO"

Servicio rápido en combinación con la COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACIÓN A VAPOR en CARTAGENA.—Mallorca: todos los miércoles

Se admite carga con transbordo en Cádiz para los siguientes puertos:

Primer grupo: Punta Arenas (Magallanes), Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Arica.—2.º id.: Corral, Talcahuano, Antofagasta, Mejillones, Toconce, Pisagua.—3.º id.: Molle, Pisces, Callao.—4.º id.: Salaverry, Pasamayo, Ese, Payta.—5.º id.: Guayaquil.—6.º id.: Manzanillo, Bahía de Cartagena, Numeradas.—7.º id.: Corinto, Amatocita, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala, Chimalpa, Coos, San Benito, San Juan, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán.—8.º id.: San Francisco de California.

Para informes NICOLAS PÉREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española

y sus agentes

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA & PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriamente

Resfriados	Influenza
Tos	Gripe
Bronquitis	Ronqueras
Dolores de Garganta	

En todas las Farmacias

LA MALLORQUINA

Este nuevo establecimiento, deseoso de que el público conozca todas las clases de pastas que elabora, anuncia hoy las siguientes: Magdalena, 6 150 pts.; Alfajor Loreto en hostias, 1 126; Rosquillas de Santa Clara, 1 126; Rebozos de yema, 1 126; de vino, 1 126; de aguardiente, 6 90; Gorditas de almendra rellenas, 1 126; Mazapan fino, 1 126; Pasteles de Mazapan, 1 126; Crema membrillo batida, 1; Polvorones sevillanos, 1 126; Mantecados del país, 1; de vino, 1; de leche, 1; de naranja, 1; de almendras, 1 126; de avellana fina, 1 126; de Reina, 1 126; de Astorga, 1 126; Tertas caseras de Pasqua, 0 76; batiduras, 0 70; escardinas, 0 90; id. abrillantadas, 0 90; Pan dormido para el chocolate, 0 75.—PLAZA DE CAJAS (ANTE CARNICERIA).

Diario Avisos

De Murcia

AMA DE CRIST. — Para casa de los padres, leche de 4 meses, de 22 años. Razón: Josefina María, persona del Lehrer.

ENTRO de reparaciones de Binamos. Maestro maestres, vendedores, Artesanos, Armarios, Amerimetros, Resistencias, Teléfonos de corriente eléctrica y demás accesorios. José M. Moreno, Frenería, 32.

SER. 60, Fábricas, Perfumería, Géneros de Panto. Surtidos. Precios reducidos.

LAS NOVEDADES — 2, Teatro, 2.

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS Y MANTERGUERIAS

SE VENDE de toda clase de oscuras rojas para estos días de pasaje en la calle Calle de la Barra núm. 1 portero, Antonio Abeijón.

TRIPAS saladas, merluza «Toro»; se venden a 1 140 pts. maiz, San Marcos, 22, barrio del Carmen.

BARCELONA

Artículo industrial 1 150 pts. Masa Noticias 1 000 Reclamos 1 000 Anuncios 4 100

BILBAO

Noticias 1 000 pts. Masa Anuncios oficiales 1 000 1 000 1 000 Anuncios 4 100 4 100 4 100

MURCIA

Artículo industrial 1 125 pts. Masa Noticias 1 000 Reclamos 2 100 2 100 Anuncios 4 100 4 100 4 100

SEVILLA

Artículo industrial 1 125 pts. Masa Noticias 1 000 Reclamos 2 100 2 100 Anuncios 4 100 4 100 4 100

Esquelas de defunción según muestra

MURCIA EN LA MANO, UNA PESETA EJEMPLAR

Los suscriptores de fuera de Murcia que quieren este interesante libro, pueden hacer el pedido a la Administración de El Liberal, acompañando, si así lo desean, 25 céntimos para certificado.

Se ha puesto a la venta el SEGUNDO TO

DE MURCIA EN LA MANO. Su precio,

como el del tomo primero, es el de

UNA PESETA EJEMPLAR

ANTONIO ROS CLAROS

CALLE DE LA FRENTERIA, 38

autres Murcia, Cartagena, La Unión, Orihuela, Murcia, Alcantarilla y Torrevieja y pueblos intermedios de ambas provincias y combinaciones para Cádiz, Valencia, Barcelona y Madrid.

Despachos para entregar los encargos.

En Murcia: Antonio Ros Claros, Frenería, 38.

En Cartagena: Bodega de Difuntos, Buque, 24.

Salidas: Todos los días por el tren nocturno de la mañana y regreso en el correo de la tarde.

Los encargos de Murcia para Orihuela, saliendo esta agencia lo hace a todos los trenes y los de Cartagena, para Orihuela y Torrevieja los entrega en la misma noche directamente esta agencia.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

Las personas de temperamento hiperótico deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia esa sola una aplicación cada ocho días; y si a la vez deseas teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor, debe usarse como si fuera agua.

En la fábrica tintura que a los cinco minutos de aplicada permite fijar el pelo y no desgrada mal olor,